



CONSUMÓPOLIS 15

Estimado/a Sr/a:

Director/a centro educativo, profesores coordinadores y equipos participantes:

En relación con el Juego - Concurso Escolar 2019-2020 sobre consumo responsable, Consumópolis15:

“TU ACTOS DE CONSUMO PUEDEN CAMBIAR EL MUNDO, ¿COMO LO HARÍAS TÚ?”

Ante la situación sobrevenida a causa del Covid-19 y que ha condicionado sustancialmente el desarrollo del Concurso, lamentamos informaros que la fase nacional se ha anulado, así como también la fase autonómica en algunas Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A pesar de la publicación en el DOE la Resolución sobre el concurso, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, decretó la suspensión de la actividad presencial educativa en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza. Circunstancia que afecta de forma determinante al Concurso escolar 2019-2020 Consumópolis15 y que quedo interrumpido antes de que concluyera el plazo para presentar los proyectos. Como sabéis los equipos están integrados por estudiantes de distintos cursos, parte de los cuales con el nuevo curso escolar, pasan a un ciclo distinto, implicando en algunos casos el cambio del centro escolar. Junto a estas circunstancias el hecho de no poder realizarse una concurrencia competitiva entre todos los equipos participantes, las diferentes situaciones de los alumnos, algunos carentes de los medios tecnológicos, dificultades técnicas y la imposibilidad de reunión para la realización del trabajo en equipo, así como otras muchas circunstancias por el estado en el que nos encontramos en esta crisis sanitaria que nos ha tocado vivir, en atención a todo ello, el INCOEX, consideró la inviable continuación del concurso, decidiendo anular el mismo en nuestra Comunidad Autónoma, hecho que ya le fue comunicado en su momento a la Dirección General de Consumo.



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Lamentamos las molestias ocasionadas y les animamos a continuar participando en las próximas ediciones del concurso, cuya finalidad es contribuir a mejorar la educación y óptimos hábitos en temas de consumo responsable del alumnado.

Atentamente.

En Mérida, 1 de junio de 2020
El Director General del Instituto de Consumo de Extremadura



Edo.: José González Rubio